

Cómo Prepararse para un Desastre Negocios de todo Tamaño



La SBA exhorta a los dueños de negocios a prepararse para la posibilidad de un desastre de magnitud, y ofrece los siguientes consejos:

- Comience su plan de desastre identificando lo que su operación necesita para protegerse en caso de un desastre natural. Incluso si usted no es el dueño del edificio en el que está ubicado su negocio, tome medidas para proteger sus pertenencias y propiedades de valor.
- Determine qué maquinarias de producción, computadoras y otros equipos esenciales necesita para mantener su negocio abierto. Almacene suficientes suministros en un lugar separado de su negocio y establezca un plan para permanecer en un lugar temporal si su compañía se ve obligada a mudarse después del desastre. Esté preparado para encarar interrupciones en el servicio eléctrico y obtenga un generador portátil.
- Encuentre vías de escape desde el negocio y establezca lugares para reunirse. Asegúrese de que todo el mundo entiende el plan de emergencia antes de que llegue la tormenta. Nombre a una persona para que sea el contacto que se comunique con los otros empleados, clientes y vendedores.
- Revise su cobertura de seguro para confirmar que usted entiende qué cosas no están cubiertas. La mayoría de las pólizas de seguro no cubren daños por inundaciones.
- El Programa Nacional de Seguro para Inundaciones (NFIP) proporciona cobertura a los dueños de propiedades. Visite la página electrónica de NFIP, www.floodsmart.gov.
- Considere obtener un seguro para protegerse contra la interrupción del negocio. Este seguro cubre gastos como servicios públicos (electricidad, gas, etc.) y lo compensa por los ingresos que haya perdido a raíz de un cierre temporal del negocio.
- Haga copias de todos sus récords o documentos relativos a los impuestos, contabilidad, nómina, producción y datos de los clientes que tenga en los discos duros de las computadoras y guárdelos en un lugar seguro a no menos de 100 millas de distancia de su negocio. Los documentos importantes se deben guardar en cajas fuertes a prueba de incendios.
- Para proteger su propiedad de daños ocasionados por el viento, instale sistemas de puertas y ventanas o paneles protectores de madera tipo plywood. Contrate a un profesional que evalúe la condición de su techo para asegurarse de que puede resistir una tormenta de magnitud.
- Desarrolle una estrategia de comunicaciones para después del desastre. Mantenga actualizados los números de teléfono de sus suministradores, empleados, clientes, compañías de servicio, medios de prensa locales y agencias de emergencia. Designe a un vocero para que dé información de que su compañía está aún abierta y en vías de recuperación y así eliminar los rumores que puedan originarse sobre el cierre de su negocio.

- Puede encontrar más información y consejos para negocios, dueños e inquilinos de viviendas sobre cómo prepararse para un desastre, visitando la página electrónica de la SBA www.sba.gov/disaster_recov/prepared/getready.html, en inglés. El Instituto para la Seguridad de Negocios y Viviendas (www.ibhs.org) también tiene información sobre cómo proteger su negocio o vivienda. La página electrónica del gobierno federal sobre preparación para desastres www.ready.gov es otro recurso útil.

Todos los programas de la SBA se ofrecen sin discriminación de ningún tipo.